

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LEADERSTODAY S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 14 días del mes de junio de 2016, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en el Pasaje Manuel Sáenz, N36-55 y Germán Alemán; siendo las 15h00, se reúnen los accionistas de la compañía LEADERSTODAY S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

El señor Craig David Kielburger, accionista, propietario de Veinticuatro mil setecientos cincuenta (24750) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, representado por el señor Iain Bruce Duncan, conforme consta del poder especial que consta en el libro de Expedientes de Actas de Junta de la Compañía.

El señor Marc Kielburger, en su calidad de accionista, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, representado por el señor Iain Bruce Duncan, conforme consta del poder especial que consta en el libro de Expedientes de Actas de Junta de la Compañía.

Se cuenta además con la presencia de la señora Verónica Chávez Solís, comisaria de la Compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día es el siguiente:

1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al período 2015;
2. Aprobación de los Estados Financieros y Balance General de la Compañía LEADERSTODAY S.A. correspondiente al año 2015;
3. Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al período 2015;
4. Nombramiento de Comisario para el año 2016.

Por decisión de los presentes actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Iain Bruce Duncan y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Fernando Proaño Bustamante.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc de la Junta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con conocer lo propuesto por el Presidente Ad -Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2015:

Por disposición del Presidente Ad-Hoc, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2015, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

El señor Iain Bruce Duncan. manifiesta que sus mandantes han leído previamente este informe y por expresa voluntad de ellos, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General, con abstención de los administradores, conforme a la Ley.

2. Aprobación de los Estados Financieros y Balance General de la Compañía LEADERSTODAY S.A. cortados al 31 de diciembre de 2015 y resolver sobre los resultados económicos del 2015.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al año 2015; los cuales se proceden a dar lectura en su parte principal y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se señala que la Compañía ha tenido una utilidad de USD \$ 4,193.28 (CUATRO MIL

CIENTO NOVENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTIOCHO CENTAVOS), después de impuestos y la repartición legal que les corresponde a los trabajadores; razón por la cual sugiere a los presentes aprobar el Balance y los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2015 con la abstención de los Administradores, como es de Ley, y que de las referidas utilidades se destine el diez por ciento (10%), es decir, la cantidad de USD \$ 419.33 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TREINTA Y TRES CENTAVOS), se destine a reserva legal de la compañía y el resto, es decir, USD \$ 3.773,95 (TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS), sea destinado a una cuenta de "Reserva Facultativa".

El señor Iain Bruce Duncan, manifiesta que sus mandantes han leído previamente el Balance y los Estados Financieros del año 2015 y por expresa voluntad de ellos, la Junta por unanimidad decide aprobarlos en todas sus partes, por el ejercicio fiscal 2015, así como el destino de las utilidades propuesto, con abstención de los administradores, como es de Ley.

3. Aprobación del Informe de la Comisario, correspondiente al año 2015.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, señora Verónica Chávez Solís, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El señor Iain Bruce Duncan, manifiesta que sus mandantes han leído previamente el Informe de Comisario y por expresa voluntad de ellos, la Junta por unanimidad decide aprobarlo en todas sus partes.

4. Nombramiento de Comisario para el año 2016.

El representante de los accionistas, señor Iain Duncan señala que el nombramiento de Comisario principal y suplente para el año 2016 se realizará en otra Junta por cuanto por el momento no se ha escogido ningún candidato.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15h30 horas, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

Balance General y Estados Financieros – período 2015; – Informe del Gerente General de la Compañía – período 2015; e, Informe del Comisario del año 2015.

A las 15h45 horas se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al principio. La Secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente Ad-Hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de la representante de los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Iain Bruce Duncan **Presidente Ad Hoc**
y en representación
de Marc Kielburger y Craig David Kielburger
Accionistas



Fernando Proaño Bustamante
Secretario Ad -Hoc